



EDICIÓN IMPRESA

Publicidad

INICIO / NACIÓN

Twitter

Recomendar

Compartir

18

g+1

1.966 in Compartir

Pin it

02 agosto 2014

El modelo de justicia que requiere el posconflicto

FOROS SEMANA La forma de juzgar a los actores que participaron en el conflicto armado en un posible escenario de posconflicto será el eje central de la construcción de una paz duradera y sostenible en las próximas décadas.



Eduardo Montealegre Lynett, fiscal general de la Nación; Rodrigo Uprimny, director de De Justicia; Luz María Sierra, editora general de SEMANA; Luis Moreno Ocampo, exfiscal de la Corte Penal Internacional; Alfredo Rangel, senador.

El congreso 'Visiones del derecho internacional y su aplicación en Colombia', organizado por la revista SEMANA y la Fiscalía General de la Nación, giró en torno a la necesidad de armonizar el derecho penal internacional y el derecho colombiano para consolidar el eventual acuerdo de paz que se logre entre el gobierno y las Farc en La Habana.

En primer término, frente al espinoso tema de la participación en política de los desmovilizados de la guerrilla acusados de crímenes de lesa humanidad, Diego García-Sayán, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, fue enfático al asegurar que "el derecho penal internacional no tiene restricción alguna. Lo que no permite la justicia internacional es la amnistía total".

Por su parte, el exfiscal de la Corte Penal Internacional, Luis Moreno Ocampo, indicó que ese tema debe ser resuelto por los colombianos, ya que actualmente la Constitución de



Jorge Bedoya, viceministro de Defensa; Guillermo Rivera, exrepresentante a la Cámara; Pedro Medellín, de revista SEMANA; general (r) Manuel José Bonett; Pedro Santana, de la corporación 'Viva la ciudadanía'; Luis Manuel Castro, de la Defensoría del Pueblo.

MÁS LEIDOS

MÁS COMENTADOS

- 1 Así envenenaron a siete militares en Arauca
- 2 Campus de la Universidad de Antioquia: espacio sin control
- 3 El 'Tigre' vuelve a anotar un gol
- 4 Jimmy Chamorro: ¿rueda suelta de La U?
- 5 Uribe se salva de polémica investigación

HORÓSCOPO



LEO

JULIO 24 - AGOSTO 23

Sus cartas hablan de generosidad.

Cuide a los que tiene a su lado pero no se eche toda la carga sobre su espalda, pues les quitará la responsabilidad que ellos tienen que asumir.

--Seleccione Signo--

1991 prohíbe a los sindicatos o condenados por crímenes de lesa humanidad participar en política.

Con esta claridad inicial, los participantes debatieron el modelo de Justicia Transicional a aplicar en un escenario de posconflicto. El fiscal Eduardo Montealegre explicó que al momento de enfrentar las penas que deban cumplir los implicados en el conflicto, “el concepto que prima en la Justicia no es la retribución, sino los modelos de justicia restaurativa”.

Agregó, además, que en el marco de la Justicia Transicional el criterio de la proporcionalidad entre la gravedad de los delitos y la pena debe compararse entre el derecho a la paz (como bien supremo) y el derecho que tienen las víctimas de verdad, justicia y reparación.

Desde la otra orilla Alfredo Rangel, el senador por el Centro Democrático, insistió en que quienes hayan cometido crímenes de lesa humanidad paguen penas de cárcel y no puedan participar en política. Por su parte, el director de DeJusticia, Rodrigo Uprimny, se mostró en desacuerdo y aseguró que “estas serán decisiones políticas de los colombianos, que no se le pueden atribuir al derecho penal internacional”.

Las Bacrim y el posconflicto

El Congreso también abordó el estatus legal a otorgar a las bandas criminales que no buscan reivindicaciones políticas y han dejado una estela de víctimas a las que se les ha vulnerado los derechos humanos (como lo sentenció la Corte Constitucional). Según Jorge Restrepo, representante del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), “las definiciones y los estatus con los que se enfrente y judicialice a las bandas criminales influirá en la forma como se trate a desmovilizados de las Farc que puedan tomar este camino”.

En conclusión, para que los horrores del conflicto que vive Colombia no se repitan en próximas décadas, los colombianos tendrán que decidir en gran medida el modelo de justicia aplicable a los responsables de la violencia.

Conozca la agenda de cada evento en ForosSemana.com. Inscripciones en:

www.forossemana.com,

(1) 6073007 y 018000-517744 (línea gratuita nacional). [@ForosSemana](https://twitter.com/ForosSemana) –

www.facebook.com/ForoSemana

Twitter | Recomendar | Compartir | 18 | +1 | 1.966 | Compartir | Pin it

¿Tiene algo que decir? Comente...

Este es un espacio de participación de los usuarios. Las opiniones aquí registradas pertenecen a los internautas y no reflejan la opinión de Publicaciones Semana. Nos reservamos el derecho de eliminar discrecionalmente aquellos que se consideren no pertinentes.

Para comentar este artículo usted debe ser un usuario registrado.

REGÍSTRESE

INGRESE

1 Comentario

Ordenar por:



OBJETIVISTO

Digann lo que digan estos 'expertos', l gobierno está traicionando al pueblo honrado y trabajador negociando con estos terroristas criminales y asesinos. Aprovechando la debilidad del gobierno, estos forajidos siguen realizando toda clase de crímenes incluyendo asesinatos de gente de todas edades, secuestrando, destruyendo infraestructura etc., y esperan continuar 'negociando'. Si el gobierno respeta a los colombianos, deberá

Compartir (0) | Reportar (0) | REPORTAR

SEMANA EN FACEBOOK

Revista Semana Me gusta 823 919

Revista Semana 30 min

#Justicia | La Corte Suprema tumbó un fallo que ordenaba investigar a Uribe por sus presuntos nexos con grupos paramilitares -> <http://bit.ly/1smjKMD>

Plug-in social de Facebook

Publicidad

NUEVO PRODUCTO

TIENDA SoHo.co

BICI SOHO 2015 | \$ 1.050.000 AHORA

detener esta farsa de Cuba inmediatamente.

Respuestas: 0 | Publicado: 02/08/2014 11:21:24 p.m.



SEMANA.COM COPYRIGHT©2014 PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Todos las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca,
así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

[TÉRMINOS DE USO / PAUTE CON NOSOTROS](#)